



Quito, 24 de marzo de 2015

INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE ROMSMART

Con base a disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes señores accionistas que durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 la compañía no ha tenido mayor actividad económica, debido a que el accionista mayoritario se encuentra fuera del país y no se ha estructurado en el área administrativa una fuerza de ventas.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% Participación de Trabajadores; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Se ha procedido a renegociar precios de alquiler con los clientes y se ha dado mantenimiento a los activos para que estén en condiciones de uso.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,


ING. PABLO ROMÁN CH.
Gerente General